



ACTA N° 004

13/08/2015

En el día de la fecha, jueves 13 de agosto de 2015, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 19:45 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Andrés Abt (Alcalde – Concertación); Gloria Albano (Concejala – FA) y Mónica Leirós (Concejala – FA), Ana Santos (Concejala [S] – Concertación) y Ignacio Zubillaga (Concejal [S] – Concertación);

Asistieron también: Alvaro Maynard, Fernando Poggio, Mathias Alvarez, Natalia Borrazas, Guilherme Abib, Florencia Alonso, Felipe Paullier, Alexis Osorio (Concejales/as suplentes)

Los/as Concejales María Ribero, Enrique Arezo y Santiago Borsari informan que no pueden asistir por temas personales.

PREVIOS:

1_ El concejal Alexis Osorio propone que no se realice la lectura del acta del concejo pasado ya que todos tienen la copia previo a la sesión del concejo.

El Alcalde plantea que se realizaba la lectura por una cuestión de transparencia, pero que si los concejales están de acuerdo se elimina la lectura de la sesión del concejo pasado al inicio de la próxima sesión.

Se vota por unanimidad no realizar la lectura del acta de la sesión pasada y darla por aprobada de ante mano, salvo que se solicite la lectura de la misma por parte de algún concejal.

El Alcalde agrega que se deberá firmar las actas ya aprobadas para que el documento quede firme en su aprobación para luego ser guardado.

2_ El concejal Alexis Osorio solicita información sobre las reuniones que se han llevado de parte del alcalde con autoridades e instituciones, publicadas en la prensa (como por ejemplo Escuela Grecia, Fundación Alejandra Forlan y Eduardo Bonomi).

El Alcalde manifiesta que está de acuerdo en informar en las sesiones del concejo de las reuniones o actividades que se realicen en la semana y así también informar de la agenda por si algún concejal tiene interés en participar.

En referencia a la reunión con la escuela Grecia sobre el mural que fuera aprobado por el Concejo anterior, en donar pinturas al artista plástico. Una vez culminada la obra fueron hasta allí con la Jefa Operativa del Municipio para la entrega de unas remeras a los niños.

En la reunión con la Fundación Alejandra Forlan; En la campaña política se hizo hincapié en la accesibilidad como un tema de los más importantes. Para lograr tener un Municipio más accesible.

Se realizaron reuniones con distintas organizaciones por este tema para recabar información. En este contexto llegó una invitación de dicha fundación y se realizó la visita. Se planteó la idea que se tiene para el territorio y la modificación de las actuales veredas de nueve panes o barritas a cemento rayado para mejorar la transitabilidad (ya se inició dicho cambio en el Municipio B). Con este método el costo es menos elevado y permitiría realizar una mayor cantidad de metros. La idea es terminar el quinquenio con la mayor cantidad de veredas reparadas posible (rotura por raíces de árboles). La idea de la reunión fue plantearle las ideas y ver que opinaban, así poder incluirlo al Plan de Desarrollo Municipal. En otra ocasión se participó en una actividad donde también participaron los Alcaldes de los Municipios E y B y gente de la División Tránsito en el Movie sobre accidentes de tránsitos.

Sobre la reunión con Eduardo Bonomi: En la campaña se manifestó que si bien la seguridad no es un tema netamente de la IM ni la represión de la delincuencia, se puede apoyar desde los servicios (iluminación, podas y comisiones que se generen). En las reuniones con las comisiones de vecinos que ya existen, se plantean temas de seguridad y no saben como hacerlas llegar al Ministerio de Interior. La idea es, dentro de las Lineas Estratégicas, ser articuladores en esos temas entre los vecinos y las instituciones. La idea de la reunión con Bonomi fue plantearle como



se podían canalizar los temas de los vecinos y/o comerciantes de la zona respecto a la instalación de cámaras. El Ministro informó que ya hay un plan para las cámaras de vigilancia que lo van a llevar adelante en las grandes superficies (Shopping Montevideo y Punta Carretas, Hospitales) con inversión del Ministerio. Y articular las propuestas de empresas privadas para colocación de nuevas cámaras con el Ministerio y ellos continúen con el trámite ya que son ellos los que saben las características que debe tener dichas cámaras. Se acordó que el Ministerio envíe personal para formar una mesa sobre seguridad con 2 o 3 personas del Ministerio y 2 o 3 personas del concejo para empezar a trabajar sobre los lugares más importantes para tener en cuenta como peligrosos.

El Concejal [S] Fernando Poggio propone que en las sesiones del concejo, antes de los asuntos entrados, se informe por parte del Alcalde las reuniones o actividades que se dieron en la semana. La Concejala Mónica Leirós solicita también tener una agenda de las actividades que se realizaron y las que se van a realizar, ya que en algunos casos se puede acompañar.

La Concejala Ana Santos plantea referente a la seguridad que leyó en la prensa que en el tema de iluminación de nuestra zona se estaría bastante cubierto y también las podas que tapan los focos. El Alcalde informa que por la información que se cuenta, es que hay 5000 picos de luz en el territorio. En el período pasado se colocaron 1000 picos, pero aun hace falta más picos. Habría que saber si se van a colocar picos tipo LED ya que el Municipio B ya está colocando de estos equipos.

El Concejal [S] Alvaro Maynard informa que en la calle 26 de marzo ya hay iluminación LED. El Alcalde toma conocimiento y manifiesta que va a averiguar sobre el tema para futuras obras. En referencia al tema de podas informa que el Alcalde integra el SINAIE (Sistema de emergencias). En casos de alerta, somos parte de la cadena operativa. La semana pasada hubo que ir hasta las viviendas del Buceo por la caída de un árbol en la primera operativa de este período. La Ing. Agrónoma Sylvia López les informó como proceder en este caso ya que se desconocía el procedimiento.

El Alcalde informa que se tiene un atraso de 4 años en el tema de poda y hay 100 árboles que se consideran peligrosos. Se va a tratar de fortalecer el presupuesto para el tema arbolado. Se plantea para la próxima sesión realizar un plan para votar una compra directa para extraer árboles, así de aquí a fin de año quitar aproximadamente 40 árboles ya que el costo por c/u es de \$ 15.000 (por extracción). Nuestro Municipio es el que tiene más árboles en Montevideo y el estado de los mismos por el atraso antes mencionado hace que haya muchos en muy mal estado. Por esto hay que realizar un plan que fue el que se pidió a la Ing. Agrónoma de identificar los 100 árboles más peligrosos para así en un año quitarlos. Sin descuidar los ya planificados.

El Concejal [S] Alexis Osorio plantea que recuerda haber visto un mapa con los atrasos de arbolado donde se ven zonas que tienen un gran atraso y otras no tanto por lo que solicita tener la información de como esta distribuido.

El Alcalde plantea que se puede solicitar a la Ing. Agrónoma que venga a la próxima sesión del concejo.

La Concejala Gloria Albano informa que según lo que ella recuerda la zona con mayor falta de poda era la zona costera, pero el año pasado ya comenzaron a realizar dichas podas.

El Alcalde plantea sobre el tema de presupuesto que se está a la espera de los indicadores de la IM que tienen 15 días para dar respuesta(a partir de la fecha de presentación de los mismos). La IM dará una devolución de porcentaje del presupuesto departamental para los Municipios y el porcentaje para cada uno de estos. Se solicitaron estos indicadores y aun no se tuvo respuesta. Se conocieron los indicadores que se manejaros a través de los fondos extrapresupuestales de OPP, pero no se saben los que utilizara la IM por lo que no se sabe el presupuesto con el que se va a trabajar. La idea es contar con un mayor presupuesto que en el quinquenio pasado para fortalecer la descentralización y así elaborar el presupuesto.

La idea sería sesionar 2 veces por semana para tratar el presupuesto, yendo a reunirse con vecinos para su armado y en noviembre en el cabildo abierto presentar el Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto. El presupuesto será votado por la Junta Departamental en enero y



estamos citados para ir a la Junta a realizar la rendición de cuenta del municipio el 28 de agosto.

ASUNTOS ENTRADOS:

1_COPIA N° de documento 1001-024327-15 - Cámara de Representantes remite copia de versión taquigráfica del Sr Representante Fitzgerald Cantero referida a reunión entre el Intendente electo y quienes conforman la oposición política en la capital del país.
Se toma conocimiento por parte del Concejo.

2_Mail's de Locaciones Montevideanas: filmación de nueva serie uruguaya "El Mundo de los Videos" el día 27/08/2015 de 09:30 a 11:30 en la esquina de Rivera y Osorio; filmación de la productora Salado Tv, quien filmará una publicidad para Berocca miércoles 12 de 9 a 12 hs. -Parque Batlle; filmación de la productora Calamari Films, Sábado 15 de agosto de 15:00 a 17:30 y el Domingo 16 de agosto de 8:00 a 14:00.-Parque Batlle, espacio frente a la pista de atletismo. En la zona de parque y donde se encuentran los aparatos; filmación de la productora Bombay Films, 15 de agosto -Parque Villa Biarritz. La escena a filmar consiste en personas caminando y paseando por el parque.
El Alcalde informa que se solicitó información al Sector Presupuesto para saber cuanto dinero ingresa al municipio por concepto de rodajes en la zona desde locaciones pero aun no tiene esa información.
Se toma conocimiento por parte del Concejo.

ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

1_ N° de documento 1009-002264-15 - Copia Nota 1001-027857-15 - Junta Departamental de Montevideo RES. 12407 Renuncia Edila Maite López - Municipio CH.
Se toma conocimiento por parte del Concejo.
En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento vuelva a la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación a sus efectos.-

2_ N° de documento 3260-007594-15 - COMISION ORGANIZADORA DE LA FERIA ARTESANAL , CULTURAL Y GASTRONOMICA ARTE 5 SOLICITA APROBACION AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA REALIZACION DE LA 12 EDICION – 2016.
Se aprueba por unanimidad
En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento, pase al Servicio C.C.Z. No. 5 a los efectos de notificar a los interesados de lo resuelto informando que por el Municipio se designan para integrar dicha comisión a la Concejala Gloria Albano y al Concejal [S] Fernando Poggio.-

3_ N° de documento 3250-003422-15 - REFERENTE A CONSULTA SOBRE INMUEBLE EN AV. 8 DE OCTUBRE 2954 PADRON 25885.
El Alcalde explica la situación del expediente sobre el planteo del vecino y lo informado por el Arquitecto Asesor del Servicio C.C.Z. No. 4. Se aprueba por unanimidad
En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento, pase al Servicio C.C.Z. No. 4 sugiriendo el archivo de las presentes actuaciones sin perjuicio.-

4_ N° de documento 1001-023119-15 - Nota No 28519 de la JDM remitiendo Resolución No 12389 por la cual se solicita se designe avenida a la calle Tomas Basañez.
El Alcalde informa del expediente y se pone el tema a discusión.
La Concejala Gloria Albano pregunta que diferencia hay en que sea una calle y que sea una avenida.
Se le informa que modifica la importancia que se le da a esta calle en todo sentido.



La Concejala Gloria Albano plantea que no considera relevante el cambio ya que es una calle que no tiene tanta importancia. Pero no está en contra de la modificación de la denominación. Se pone a votación el tema, se aprueba por unanimidad.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: visto lo planteado no se presentan inconvenientes en realizar la modificación de la denominación de la calle Tomas Basañez a Avda. Tomas Basañez. Vuelva al Departamento de Secretaría General para su conocimiento.-

5_ N° de documento 4100-004332-13 - Solicitud para la Construcción de un Monumento a las Víctimas de la Dictadura Uruguaya.

(Zona propuesta para ubicación del monumento Plaza Democracia sobre Avda. Italia.)

El Alcalde explica el planteo del expediente.

A todo el concejo no le queda claro quien financiará dicha obra, pero no se ven inconvenientes en que dicha obra se realice en el predio marcado en la zona de la Plaza Democracia.

Se resuelve (por unanimidad) quitar del orden del día dicho expediente, para realizar las averiguaciones correspondientes de quien financiará dicho monumento y con la información tratarlo nuevamente.

6_ N° de documento 0014-005091-15 - Verano Seguro; solicitud de declaración de interés Municipal y co-producción de iniciativa.-

El Alcalde explica de que se trata "Verano Seguro" y la intención de que sea declarado de interés Municipal.

Se pasa el tema a votación, se aprueba por unanimidad.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve declarar de interés Municipal dicha iniciativa. Pase al Sector Acuerdo a los efectos de dictar la resolución correspondiente.-

7_ N° de documento 3260-010492-15 - Vecina solicita la instalación de alquiler de sillas y sombrillas en la playa de pocitos.

(La vecina plantea que no existe un servicio que realice dicha actividad comercial en la zona y no se brinda dicho servicio para los turistas que visitan dicha playa)

El Alcalde explica la intención de la vecina de que se coloquen puestos de alquiler de sillas y sombrillas en la playa Pocitos. Aclara que no es potestad del Gobierno Municipal autorizar dicha actividad, pero la idea es ver si se esta de acuerdo con dicha propuesta.

Se pone a consideración el tema.

La Concejala Gloria Albano plantea que no amerita ya que luego se realizan construcciones en la playa y si se abandonan nadie se hace cargo después. Y si se aprueba en una playa luego van a solicitar lo mismo para toda la costa. No esta de acuerdo con autorizar dicha actividad.

La Concejala Mónica Leirós aclara que se deben tener una organización, no se puede habilitar ya que se generan antecedentes. No esta de acuerdo con autorizar dicha actividad.

El Concejal [S] Alvaro Maynard plantea que este sería un servicio y no seríamos nosotros los que lo habilitemos, sino desde Desarrollo Económico quien le dará un marco al llamado.

El Concejal [S] Alexis Osorio plantea que no es clara la idea y que se debería pedir opinión a Prefectura por ser su jurisdicción.

El Concejal [S] Felipe Paullier aclara que se tenga en cuenta que para esta gestión (del Gobierno Municipal) el tema del turismo es una prioridad y se tiene la idea de fomentar el turismo dentro de nuestra zona.

La Concejala Ana Santos comparte lo planteado por Gloria Albano, pero también es consiente de la capacidad hotelera que se tiene en la zona. Por esto, si se tiene la idea de fomentar en turismo en la zona, sería un elemento a tener en cuenta este servicio de sillas y sombrillas.

La Concejala Florencia Alonso plantea que se esta de acuerdo con el fomentar el turismo en esta zona (propuesta que figura en el programa de la Concertación al igual que en el programa del



Frente Amplio). Lo que se plantea es que la propuesta sea más detallada para poder aprobarla. El Alcalde plantea que como Concejo Municipal se le de el visto bueno a la iniciativa y luego se envíe el expediente a Desarrollo Económico para su consideración y llevar adelante la propuesta de considerarla viable, articulando el llamado.

Pasa el tema a votación obteniendo tres votos a favor (Andrés Abt, Ana Santos e Ignacio Zubillaga) y dos votos en contra (Mónica Leirós y Gloria Albano).

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: visto lo planteado por la interesada y teniendo en cuenta que este Municipio tiene la intención de promover el turismo dentro de su territorio. Se considera viable la propuesta de un local que alquile sillas y sombrillas en la playa Pocitos. Pase a conocimiento y consideración de Desarrollo Económico.

8_ N° de documento 0014-004627-15 - Instalación de Wifi en la sede Municipal CH (Brito del Pino 1590).-

(Cotización de los insumos a comprar para la instalación de Wifi por un valor de U\$S 4.000)-

El Alcalde explica la idea de tener wifi en el Municipio y que la cotización de los insumos a comprar asciende a U\$S 4.000 lo que le pareció un costo elevado. Por lo que se realizará un llamado a cotizar a otras empresas (proveedoras de la IM) para tener otros presupuestos y así realizar la compra.

El expediente queda a la espera de las nuevas cotizaciones, una vez obtenidas vuelve al Concejo para su consideración.

El Concejel Ignacio Zubillaga informa que las compras de insumos informáticos se canalizan a través de la IM pero los pagamos nosotros. Lo que se pregunta es: ¿ que pasa si se cotiza más barato en otra que no sea proveedora ?

El Alcalde informa que lo que él pudo averiguar es que sí tienen que ser empresas proveedoras para cotizar y luego realizar una compra directa con la mejor oferta.

9_ N° de documento 3260-003055-15 - INSPECCION DE OFICIO CONTROL DE HABILITACIONES SITO ENRBLA. REP. DEL PERU 1103 SHOWROOM Y EXHIBICION

(Informe del Abogado Asesor; a consideración de mantener o no la multa aplicada)

El Alcalde explica la situación del local de obrados.

El Concejel Ignacio Zubillaga realiza la lectura de la nota presentada por los interesados donde se solicita el dejar sin efecto la multa impuesta.

Pasa el tema a consideración.

La Concejala Mónica Leirós plantea que hasta tanto no se realice el cambio de firma se debería mantener la multa impuesta.

Pasa el tema a votación obteniendo unanimidad de votos.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: visto lo informado por el Abogado Asesor de este Municipio sobre los descargos presentados por la parte interesada, se mantiene la multa impuesta. Pase al Sector Acuerdo a los efectos de dictar la resolución correspondiente.-

10_ N° de documento 3260-004918-15 - LA 300301 Obra en Mercadito Cap. Videla y D. Lamas.

(Propuesta ganadora del P.P. 2013 a llevarse a cabo en el período 2014-2015 con un costo inicial estimativo de \$ 1.600.000,00 y cotizado al día de la fecha a \$ 3.891.890,00. Informe del Sector Presupuesto fondos de Club Bigua para imputación)

Se pone a consideración el tema resolviendo por unanimidad el retiro del mismo del orden del día y así solicitar a la Unidad de Presupuesto Participativo de la IM el proyecto original y sobre éste resolver. Así también se plantea la posibilidad de llamara al Arquitecto Asesor Roberto Peluffo para una próxima sesión de concejo para explicar el proyecto.



11_ N° de documento 0014-002970-15 - Solicitud de espacio para realizar feria económica; Santiago Conde (interesado).-

(Solicitan espacio para realizar una venta callejera "Feria Económica" se informa de Promoción Económica que ellos no autorizan este tipo de actividades)

El Alcalde informa de que se trata el expediente.

Se pone a consideración del concejo votar o no la autorización.

Se obtiene unanimidad de los votos para la no autorización de dicha actividad.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: visto lo solicitado se resuelve no autorizar dicha actividad. Notifíquese a los interesados, cumplido archívese.

12_ N° de documento 0014-001207-15 - La Concejala Sra. Matilde Rodríguez plantea la posibilidad de realizar rampas de acceso para personas con discapacidad.-

(Se solicita ampliar en un 100% la compra 301670 para realizar rampas de acceso para personas con discapacidad en la calle Luis Lamas – informe Fs. 71)

Se explica por parte del Alcalde la situación de la obra y se pone a consideración si se aprueba o no la ampliación de la compra.

El Concejal Ignacio Zubillaga plantea que no se sabe como se encuentra el Municipio con el tema de presupuesto, que se debería esperar un tiempo para saber donde se está parado en ese tema (presupuesto).

El Concejal [S] Alexis Osorio se manifiesta a favor de seguir con el circuito que se está realizando, ya que Lamas tiene menos circulación vehicular.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: visto lo informado solicitar informe presupuestal al Sector de Presupuesto de este Municipio para votar posteriormente dicha ampliación.-

13_ N° de documento 0014-006345-13 - MOLEE BAR; colocación de estacionamiento para bicicletas (bicicletero) en plaza ubicada en Maipú, Anador y Navarra.-

(Se solicita que el Municipio aporte un bicicletero y el interesado se hace cargo de la colocación y su mantenimiento)

El Alcalde informa de que se trata la solicitud del local para colocar un bicicletero en la plaza Maipú. Pasa a consideración del Concejo Municipal.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento. Vista la solicitud de aportar un bicicletero en la Plazuela ubicada en Maipú, Anador y Navarra frente al local Molee Bar se resuelve no aportar dicho bicicletero. Notifíquese a los interesados cumplido archívese.-

14_ N° de documento 4112-005668-15 - VIEJO PANCHO N° 2414. RESTAURANTE, PARRILLADA CON ESPECTÁCULOS (CAPACIDAD 95 PERSONAS).

(Solicita autorización para la instalación de un nuevo local; Informes técnicos lo aprueban)

Se pone a consideración el tema. Se vota por unanimidad de acuerdo al informe técnico.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: de acuerdo con el informe del Arquitecto Asesor del Servicio C.C.Z. No. 5 se aprueba la instalación de dicho local como está planteado y manteniéndose dentro de la reglamentación, evitando los ruidos molestos en el exterior del local. Remítase las presentes actuaciones al Servicio Contralor de la Edificación para continuar con el trámite.-

15_ N° de documento 4112-014842-14 - LUIS DE LA TORRE N° 881. PARKING (CAPACIDAD 25 PERSONAS) Y TALLER MECÁNICO.

(Solicita autorización para la instalación de local; Informes técnicos lo rechazan)

El Alcalde explica la situación del expediente e informa que no tiene claro cual es el motivo de la no autorización. Por lo cual propone quitar el expediente y solicitar mayor información al Arquitecto Asesor. Se resuelve por unanimidad quitar dicho expediente y esperar informe.



16_ N° de documento 0014-005044-15 - Perro Caminata de Animales sin Hogar 3/10/2015.- (Solicitan autorización para realizar caminata con perros en la Rambla desde Trouville hasta kibon)

Se propone por parte del Alcalde el utilizar esta actividad para realizar una campaña educativa de concientización para el levante de la caca de los perros.

La Concejala Mónica Leirós propone como contrapartida que los propulsores de la actividad se comprometan a realizar el levante de las cacas.

El Alcalde le informa que ya está estipulado en la autorización que se debe dejar el espacio en las mismas condiciones en las que se recibe.

El Concejel [S] Alvaro Maynard plantea que se solicite que con los perros que se asista deben llevar el bozal ya que son animales y no se puede saber como reaccionen (como método preventivo) ajustándose a la normativa.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: autorizar la actividad solicitada siempre y cuando se devuelva en condiciones el espacio solicitado y se cumpla con la normativa vigente de los perros en la vía pública de la Comisión Zoonosis. Pase a la Secretaría de Deportes para su consideración y conocimiento.

17_ N° de documento 3260-007685-14 - Habilitación Comercial en 2 de Mayo 1551 / 2.- (Local con uso abusivo de la calzada y no se levantaron las observaciones edilicias, se solicita clausura de dicho local por el Arq. Asesor del C.C.Z. No. 5)

Se pone a consideración la clausura del local de obrados obteniendo unanimidad de votos para realizar dicha clausura.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: solicitar la clausura preventiva del local de obrados. Pase al Sector Acuerdo a los efectos del dictado de la resolución correspondiente.

18_ N° de documento 3260-010398-15 - SOLICITUD PARA INSTALACION DE MESAS Y SILLAS EN VIA PUBLICA SIN ENTARIMADO EN CORONEL MORA 549 CAFEMIX S.A.

Se pone a consideración el tema por parte del Alcalde. Pasa a votación el tema obteniendo unanimidad de votos autorizar según lo informado por le Arquitecto Asesor del C.C.Z. No. 5.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: de acuerdo con el informe del Arquitecto Asesor del Servicio C.C.Z. No. 5 se aprueba la colocación de mesas y sillas como está planteado y manteniéndose dentro de la reglamentación. Remítase las presentes actuaciones al Servicio C.C.Z. No. 5 para continuar con el trámite.-

AGREGADOS A ULTIMO MOMENTO:

19_ N° de documento 0014-005222-15 Agencia NETO solicita declarar de interés Municipal campaña "Si toma no maneje" con motivo de la noche de la nostalgia.-

Se pone a consideración el tema por parte del Alcalde. Pasa a votación el tema obteniendo unanimidad de votos la declaración de interés Municipal.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: declarar de interés Municipal dicha campaña. Pase al Sector Acuerdo a los efectos del dictado de la resolución correspondiente.

20_ N° de documento 0014-000933-14 - Llamado a ONGs para suscribir convenio para



realizar las tareas de LIMPIEZA DE LOCALES MUNICIPALES dentro del territorio del Municipio CH

(aprobar letra de la renovación del convenio con CIEDUR periodo 01/07/2015 a 30/06/2016)
Se pone a consideración el tema por parte del Alcalde. Pasa a votación el tema obteniendo unanimidad de votos aprobar la letra de dicho convenio.

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve aprobar la letra de la renovación del convenio. Pase al Sector Acuerdo a los efectos de realizar la resolución correspondiente.-

RESOLUCIONES PARA APROBAR:

1_ Resolución Nro.: 279/15/0114 - Declarar de interés del Gobierno Municipal la realización de la carrera "HALF MARATÓN MONTEVIDEO 2015" a realizarse el día 23 de agosto de 2015 con salida de las canteras del Parque Rodó y circuito en la circunscripción del Municipio CH y B.-

2_ Expediente Nro.: 3260-013605-14 - Modificar la Resolución No. 251/15/0114 de fecha 17 de julio de 2015 estableciendo donde dice "Resolución No. 187/15/0114 de fecha 26 de noviembre de 2014 " debe decir "Resolución No. 187/15/0114 de fecha 26 de mayo de 2015 ", manteniendo firme sus restantes términos.- (FALTA DE HABILITACIÓN MESAS, SILLAS Y ENTARIMADO)

APROBADA

3_ Expediente Nro.: 3260-009902-14 - Aplicar una multa de U.R. 13,68 (Unidades Reajustables trece con sesenta y ocho centésimas) a la Firma CONFERO S.R.L., R.U.T. 216943060019, propietario del establecimiento destinado a restaurante, sito en la calle Francisco Ros No. 2781.- (FALTA DE HABILITACIÓN MESAS, SILLAS Y ENTARIMADO) **APROBADA**

4_ Expediente Nro.: 3260-011634-14 - Aplicar una multa de U.R. 8,28 (Unidades Reajustables ocho con veintiocho centésimas) la Firma LAGOS BENAVIDEZ JORGE RODRIGO, CI.:4.240.445-6; R.U.T. 217408670018, responsable del establecimiento destinado a Bar- pub, sito en la calle Brito del Pino No. 1121.- (FALTA DE HABILITACIÓN MESAS, SILLAS Y ENTARIMADO) **APROBADA**

5_ Expediente Nro.: 3260-001126-15 - Aplicar una multa de U.R. 12 (Unidades Reajustables doce) a la Firma FREIRE MUSCAR LEONARDO GUSTAVO, CI.: 3.097.627-3, R.U.T. 217484860019, propietario del establecimiento destinado a parrillada y minutas, sito en la calle Williman No. 504.- (FALTA DE HABILITACIÓN COMERCIAL) **APROBADA**

6_ Expediente Nro.: 3260-005054-14 - Aplicar una multa de U.R. 20 (Unidades Reajustables veinte) al Sr. Leonardo César Barreiro Inetti, CI.: 1.749.891-1, propietario de la finca sita en la calle Ramón Masini No. 2939 bis unidad 008.- (MULTA POR HUMEDADES A LINDERO)

Se aclara que se presentó una solicitud de plazo para realizar la reparación de las humedades ya que todavía no se había podido coordinar con los inquilinos. **APROBADA**

En sesión ordinal de fecha 13/08/2015 el Concejo toma conocimiento y se resuelve: vista la nota solicitando un plazo para realizar las reparaciones, no se otorga un nuevo plazo. Pase al Sector Acuerdo a los efectos de realizar la resolución correspondiente.-

7_ Expediente Nro.: 3260-04995-13 - Aplicar una multa de U.R. 27 (Unidades Reajustables



veintisiete) a la Firma WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA., R.U.T. 210179190016, responsable del toldo instalado en el establecimiento sito en la calle José Ellauri No. 391.- (FALTA DE HABILITACIÓN SALIENTE DESMONTABLE) **APROBADA**

FUERA DEL CONCEJO:

>> RONDA CON JORGE BURIANI A REALIZARSE EL DÍA 20 DE AGOSTO.

El Alcalde informa que se realizará la visita de Jorge Buriani el 20 de agosto a partir de la 9:30 de la mañana y durante todo el día. Se solicita que se informe con tiempo quien asistirá para poder contratar la locomoción.

>> SOLICITUD DE ENTREVISTA VECINOS DEL CH 99 (RETIRO DE CANTON Y SEMAFOROS EN AVDA. RIVERA.)

(CITAR para jueves 3 de setiembre de 18:00 a 18:30)

>> MURGA JOVEN “INQUISIDORES DE MOMO” SOLICITA ENTREVISTA (POSIBILIDAD DE CONTAR CON LOCAL PARA ENSAYOS)

(CITAR para jueves 3 de setiembre de 18:30 a 19:00)

>> ACARU; PROYECTO PARA TERRENO ENTRE LA PISTA DE SKATE Y CANCHAS DE FUTBOL 5 DEL YACHT CLUB (CONSTRUCCIÓN DE 2 PISTAS FIJAS)

(CITAR para jueves 3 de setiembre de 19:00 a 19:30)

Siendo las 23:15 culmina la sesión del Concejo

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Daniel Gómez, Administrativo Municipio CH.